

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERIODO ORDINARIO

ACTA 031 DE 2015

- FECHA:** El Carmen de Viboral, sábado 9 de mayo.
- LUGAR:** Recinto de Sesiones Concejo Municipal.
- HORA:** De las 17:40 a las 20:40 horas.
- ASISTENTES:** HONORABLES CONCEJALES:
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO
Vicepresidente Primero
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
Vicepresidente Segundo
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (17:45)
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA (17:47)
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
JORGE IVÁN RIOS MARTÍNEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO (17:45)
- INVITADOS:** Licenciada María Yolanda Sánchez,
Secretaria de Educación, la Recreación y el Deporte
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral
- Docente José Eleazar Monsalve Rodríguez,
Veedor de Salud
El Carmen de Viboral
- Docente Juan Sebastián Ochoa,
Fiscal Subdirector ADIDA
El Carmen de Viboral
- Docente Iván Darío Quintero Valencia,
Integrante Subdirector ADIDA
El Carmen de Viboral

PRESENCIA DE: Auxiliar Administrativo Alberto Hoyos,
Secretaria de Educación, la Recreación y el Deporte
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral

Señor Cesar Augusto Duque,
Director Imdeporte
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral

Docente Alberto Ramírez,
Representante de la JUME
El Carmen de Viboral

Docente Luz Marina Moreno,
El Carmen de Viboral

Docente Jesús Aníbal Ochoa Osorio,
El Carmen de Viboral

Docente Rosario Vargas,
El Carmen de Viboral

Docente Dolly Acosta Quintero,
El Carmen de Viboral

Docente Luz Dary Betancur,
El Carmen de Viboral

Docente Daniel Atehortua,
El Carmen de Viboral

Docente Jesús Aníbal Ochoa Osorio
El Carmen de Viboral

Joven Isabel Cristina Álzate,
Estudiante
El Carmen de Viboral

Demás comunidad asiste.

Se anexa listado de asistencia a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Espacio para el Docente José Eleazar Monsalve Rodríguez , Veedor de Salud de los Maestros del Municipio de El Carmen de Viboral

6. Espacio para el Docente Juan Sebastián Ochoa, Fiscal Subdirectiva ADIDA
7. Espacio para el Docente Iván Darío Quintero Valencia, Integrante Subdirectiva ADIDA
8. Espacio para la Secretaria de Educación, María Yolanda Sánchez.
9. Lectura de Comunicaciones
10. Propositiones y Asuntos Varios
11. Cierre de la Sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado con nueve (9) votos positivos. Ausente con excusa los Concejales Alejandro Giraldo Quintero, Héctor Fabio Gómez Ramírez y Hermes Daniel Zuluaga Giraldo.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Los Concejales Alejandro Giraldo Quintero, Héctor Fabio Gómez Ramírez y Hermes Daniel Zuluaga Giraldo se hicieron presentes posteriormente a la sesión.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal John Jairo Arcila Gómez.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonaron el himno a nuestro municipio.

5. ESPACIO PARA EL DOCENTE JOSÉ ELEAZAR MONSALVE RODRÍGUEZ, VEEDOR DE SALUD DE LOS MAESTROS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Solicitó muy comedidamente colaboración con respecto a la situación actual de salud de los maestros y a su núcleo familiar, los cuales según un comunicado enviado por la Gerente Sandra Elizabeth Uribe Vélez, a partir del quince (15) de mayo de 2015 no prestara más el servicio el Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral, esto debido a que la EPS Fundación Medica Preventiva no ha cancelado el dinero que corresponde, invitó a los Concejales a buscar posibles soluciones, porque la situación es muy delicada, no se cuenta con atención en ninguna parte.

6. ESPACIO PARA EL DOCENTE JUAN SEBASTIÁN OCHOA, FISCAL SUBDIRECTIVA ADIDA

Inició su intervención agradeciendo la invitación, continuó referenciando las necesidades del municipio tanto de los Docentes como de la infraestructura de los Centros Educativos e Instituciones Educativas, indagó sobre la bonificación que se le da a los maestros que laboran en un lugar de difícil acceso, la sede en la vereda La Florida no han recibido dicha bonificación, explico que hay tres (3) puntos para poder definir si un Centro Educativo es de difícil acceso; primero que sea necesario la utilización habitual de dos o más medios de transporte para un desplazamiento hasta el perímetro urbano, segundo que no existan vías de comunicación que permitan el tránsito motorizado durante la mayor parte del año electivo y tercero que la prestación del servicio público de transporte terrestre fluvial o marítimo tenga una sola frecuencia ida o vuelta diaria.

Expresó que los Docentes enviaron un Derecho de Petición a la Secretaría de Educación Departamental, solicitando información sobre la bonificación y la respuesta que dieron fue que era el municipio en cabeza del señor Alcalde Municipal y la Secretaría de Educación, quienes deben enviar el listado de los Centros Educativos que consideraban cumplían los criterios para recibir la bonificación y especificar los tiempos y medios de desplazamiento.

Contó que en la vereda la Esperanza se cuenta con cuarenta y seis (46) estudiantes matriculados, y el Docente de dicha vereda envió un comunicado informando que se necesita otro docente debido a la cantidad de estudiantes y porque deben responder por el proceso de calidad.

Dijo que la Escuela de la vereda Santa Inés está a punto de caerse, pero por ser patrimonio cultural no le invierte un peso, en iguales condiciones se encuentra el Centro de Salud, sugirió tocar puertas para mirar que se puede hacer para transformar la Educación del municipio y brindar así una calidad educativa verdadera a los niños y jóvenes.

Seguidamente manifestó que en el Centro Educativo de la vereda el Cerro desde el año 2013 han dictado las clases en una finca o casa totalmente diferente a una Institución Educativa, han realizado estudios y no han intervenido la institución, es preocupante la situación se debe indagar para saber que pasa; otro problema que se tiene el Centro Educativo de la vereda La Aurora donde prácticamente pasa una vía por toda la mitad del patio central que comunica una floristería, allí se pone en riesgo la integridad física de los niños y jóvenes que están en la institución, por lo cual se debe dar pronta solución.

Anexó que se debe empezar a intervenir y a mejorar toda la infraestructura de las instituciones, también revisar la posibilidad para que realicen mejores capacitaciones a los Docentes y que se puedan brindar desde el municipio, hacer convenios con universidades cercanas, para contribuir con los Docentes que son aproximadamente trecientos cuarenta (340) y así mejorar la educación formativa de los niños y jóvenes.

Para terminar dijo lectura a la frase (...) *"la educación es un factor indispensable para que la humanidad pueda conseguir los ideales de paz, libertad y justicia social"*, Yais Deinlor.

7. ESPACIO PARA EL DOCENTE IVÁN DARÍO QUINTERO VALENCIA, INTEGRANTE SUBDIRECTIVA ADIDA

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los Concejales, a ADIDA, FECODE y a la subdirectiva EDUCARAS, por el apoyo que tuvieron con el cese de actividades que se realizó por parte de los educadores, contó que no solamente fue para luchar por la nivelación salarial, también por otros temas importantes, como lo es la situación de la salud, la jornada única, la evaluación y capacitación para los docentes, de lo cual se logró la nivelación salarial, respecto al tema de la salud para los Docentes del municipio de El Carmen de Viboral, contó que a partir del quince (15) de mayo de la presente anualidad suspenderá los servicios la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio por falta de pago de la ESP, lo cual es muy complejo ya que en ninguna institución los atienden, expresó que si hubieran logrado organizar el tema de la salud y el tema de la evaluación pudieran estar tranquilos, ya que nada se ganan si la salud sigue con dificultades.

Con relación a la jornada única, aclaró que no han estado en contra, pero que debe ser una jornada con condiciones, con actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas; no se trata de dar al estudiante las ocho horas de clase, dijo que el niño o joven que coge un instrumento musical nunca cogerá un arma, cuando un coge un balón de futbol le apuesta a esto y les encanta, solicitaron ambientes adecuados de aprendizaje, porque no hay calidad cuando son más de cincuenta (50) estudiantes en cada aula de clases.

Indicó que la JUME (Junta Municipal de Educación) la cual es una junta asesora y consultiva, la cual debe velar por el mejoramiento de la educación, seguidamente preguntó si las manipuladoras tienen seguridad social y si la calidad de los productos es buena, sugirió revisar esos puntos para lograr el mejoramiento de los restaurantes escolares.

Expresó no compartir la evaluación de competencias del 80% ya que es una evaluación diagnostica pero siempre va ser sujeta a una disponibilidad presupuestal, reiteró la necesidad de capacitaciones en cada una de las áreas para apostarle a una mejor calidad en la educación.

Indico que las pruebas de estado cambiaron ahora son lectura crítica, matemática, razonamiento lógico, ciencias naturales e inglés, para lo cual el municipio puede aportar mucho, se debe apostar a una buena educación.

Para terminar muy respetuosamente solicitó más seguridad con los expendedores de droga, porque están cogiendo a los niños, ya no son los jóvenes de noveno, diez y once; sino los niños de cuarto, quinto y sexto por eso pidieron un acompañamiento fuerte a la salida de todas las instituciones para realizar un control.

Con el uso de la palabra la Presidenta María Elena Gómez de Quintero, nombró la Comisión Accidental para tratar los temas de la salud y las minutas escolares, a los siguientes Concejalas,

- Hernán Álzate, Coordinador
- Jorge Iván Ríos Martínez
- Héctor Fabio Gómez Ramírez

8. ESPACIO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, MARÍA YOLANDA SANCHEZ ALZATE.

Inicio agradeciendo a las personas que le antecederon, referente a la situación de la Educación en el municipio de El Carmen de Viboral, indico que la responsabilidad de cada uno de los se encontraban en el velar por el bienestar de la comunidad educativa, por la integral los estudiantes, los docentes, los padres de familia y todos en general.

Respecto al tema de la salud, manifestó que es necesario hacer el lunes a primera hora algo, porque la Doctora Sandra Elizabeth Uribe, Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral notificó que el servicio se cierra a partir del viernes 15 de mayo de 2015 por falta de pago de la EPS,

Respecto a la bonificación por zonas de difícil acceso, desde el año 2012 hay constancias de los oficios que se enviaron a la Secretaria de Educación Departamental en la Gobernación, de donde se especificó cada una de las veredas que tenían Centros Educativos de difícil acceso, para que fueran incluidos en la nómina y se les diera la bonificación, dijo que son muchos los conceptos que evalúan para poderlos integrar.

Respecto a la escuela de la vereda Santa Rita, manifestó que realizara las averiguaciones pertinentes porque se dijo que era con todas las de la ley que se abriría, inclusive a la Docente la pasaron con la prima de difícil acceso.

Sobre el de la vereda la Esperanza, manifestó que en el mes de enero de cada año citan al Director del Núcleo Educativo, a la Secretaria de Educación y al señor Alcalde para revisar la cantidad de estudiantes que atienden los Docentes, y efectivamente en todas las Instituciones Educativas urbanas salió superado la cantidad de estudiantes frente a los Docentes que los atendían, fue así como se hizo traslado de plazas de Santa María para el Progreso y de otras Instituciones para las veredas la Aurora y Rivera donde se matricularon más estudiantes, en la reorganización se trató de cubrir al máximo para que en los meses de enero y febrero se empezaran a tender con los Docentes que se necesitaban.

Contó que aún está en trámite el nombramiento de tres (3) docentes para el municipio, uno de ellos corresponde a la vereda la Esperanza que como bien lo anotan cuenta con cuarenta y seis (46) estudiante y un solo Docente; con escuela nueva, la Docente de la vereda Dos Quebradas tiene cuatro niños estudiando, era una de las plazas que iban a cerrar y la iban a trasladar para la Esperanza, inmediatamente se envió un oficio

solicitando suspender el cierre justificando que así sea solo un niño, dos o tres que estén en una vereda es la única presencia del estado.

Comentó en ningún momento las sedes Educativas Rurales por lejanas que se encuentren se han dejado abandonadas, en Alcaldía con Todos lo primero que se hace, es revisar que la Sede Educativa tenga toda la calidad en cuanto a la infraestructura y a la atención de los estudiantes que estén allí, hasta el momento han estado bien atendidas, excepto la vereda la Esperanza que se ha ido sosteniendo porque hay cuenta con un excelente docente; respecto a la Escuela de la vereda Santa Inés, manifestó no tener conocimiento, pero aseguró que averiguaría de dónde salió que está considerado Patrimonio Cultural.

Aclaró que no se ha reglado porque está construida en un terreno de alto riesgo y es más costoso, actualmente vive una familia allí, la idea es que a esa familia se le consiga donde vivir y esa sede quede para la Escuela, informó que igualmente queda el centro de salud, es una comunidad que tiene en un mismo sitio las tres construcciones, (...) *"si este concepto lo dio la docente demasiado preocupante, la docente lleva veinte días en esa escuela y es nueva porque la que había era de Bogotá y se retiró desde el mes de Febrero, quisiera saber quién dio este concepto porque es totalmente erróneo"*.

Sobre los techos de la vereda El Cerro, Cristo Rey y Campo Alegre, dijo que para nadie es un secreto este tema, el proyecto fue viabilizado y entregado a la Gobernación de Antioquía el quince (15) de septiembre de dos mil catorce (2014), desde ese momento hasta la fecha han averiguado por ello en diferentes ocasiones, contó que el mes de febrero mandaron una lista de observaciones donde efectivamente había que rebajar el presupuesto, fue la primer condición que pusieron, de 1.300 millones a 900 millones de pesos.

Informó que se está trabajando para que se haga a través de un convenio para que la Gobernación sea el que saque este proyecto a licitación, porque gasta mucho tiempo, en la publicidad, en tramitología de contratación, hasta hoy no se ha tenido respuesta alguna, mencionó que enviaron un comunicado solicitando priorizar el proyecto por la urgencia para la comunidad del Cerro, al cual respondieron que habían otras prioridades, en otros Municipios y en otras Ciudades, por lo cual aún se está en la espera. Máxime que la comunidad de allá hizo una tutela al municipio y otra al departamento, ya son los jueces o quien deba responder, quienes digan que se va hacer.

Respecto a la situación de la vereda La Aurora, efectivamente el ingreso a la Institución es comunitario, pasan los carros, las motos cuando los niños se encuentran en el recreo, contó que a finales del año 2014 la Alcaldía adquirió un lote para realizar la vía del Colegio, no se ha hecho por falta de recursos, el terreno valió aproximadamente 28 millones de pesos, y la inversión que hay que hacer allí es lo mismo o más y por ello no ha sido posible, aclaró que lo que se busca es la equidad en la adecuación de todas las sedes Educativas.

Dijo que se ha mejorado la conectividad y los servicios de internet, las salas de computo, entre otros en las sedes Educativas, es verdad que

falta, pero han realizado varias solicitudes al ministerio, siempre han hecho el contrato con los computadores para educar con la universidad Católica del Norte y desde el mes de noviembre lo cancelaron, no hay servicio se está en la espera de que llegue, porque están incluidas exactamente las sedes que hasta ahora no cuentan con ello.

Indicó que a nivel urbano no se van a realizar más inversiones en este año, ya que toda la tecnología de última generación va quedar instalada en el Parque Educativo; informó que la fecha probable para la inauguración del este es el diecisiete (17) de junio de 2015, contará con siete (7) líneas básicas, una de ellas la tecnología, un espacio público donde todos pueden ir a nivel Instituciones Educativas, durante el año 2014 se suspende el manejo de computadores para que sea en el Parque Educativo.

Respecto a la capacitación de los docentes, explicó que se ha hecho, no han sido suficientes porque nunca es suficiente, cada vez la educación se hace más necesaria, hay que actualizarla, se debe adquirir otras metodologías y nuevos conceptos para la enseñanza, durante el año 2014 la capacitación se debe hacer a través de las Instituciones Educativas que fueron las que asumieron todas las sedes rurales, igual en el Parque Educativo donde habrán dos (2) aulas, una de maestros y maestras para la permanente formación de ellos y una de bilingüismo.

DOCENTE IVÁN DARÍO QUINTERO VALENCIA, INTEGRANTE SUBDIRECTIVA ADIDA: Insistió en las capacitaciones para apostarle a la calidad de la educación, la cual está enfocada en educar al estudiante en la parte de competencias, en la mejora en lectura crítica, de las ciencias naturales, la biología, la química y la física.

DOCENTE JUAN SEBASTIAN OCHOA, FISCAL SUBDIRECTIVA ADIDA: se refirió a los restaurantes escolares, preguntó porque porqué el pago a las manipuladoras lo debe de asumir la Institución Educativa, porque a los niños se les debe cobrar una cuota de 800 pesos semanales, esto para poder pagarles a las manipuladoras de cada uno de los restaurantes, si lo que se tiene entendido es que debe ser gratuito, muy respetuosamente pidió revisar la situación para tener claridad al respecto.

SEÑOR ALBERTO HOYOS: inicio aclarando varios puntos, sobre los restaurantes, dijo que es conocido por todos que los restaurantes escolares son de un programa abanderado por la Gobernación de Antioquia en representación del MANA y no es ajeno que se basa en una minuta que manejaban inicialmente desde a nivel nacional, que era el Instituto de Bienestar Familiar con una minuta patrón, desde esa elaboran una minuta de la Gobernación de Antioquia la cual envían a cada municipio, el municipio la revisa, la examina y si tiene posibilidades de mejorarla lo hace y si no queda ahí.

Sobre los mercados, manifestó que se entrega cada quince (15) para dos (2) semanas seguidas para cada unidad aplicativa y siempre que se hace la entrega hay un representante de la Gobernación de Antioquia y uno del MANA revisando la calidad del producto y lo que se está entregando,

porque no se deben salir de las marcas autorizadas y se tiene que cumplir con unos requisitos y unas condiciones.

El municipio de El Carmen de Viboral, hace una mejora con el sistema generar de participaciones que nunca pasa de 83 millones, que solamente se puede invertir hasta el 80% en compra de víveres, donde se manda una mejora de la minuta cada año a la Gobernación. El municipio aumenta el proteínico, este es el más costoso dentro de una minuta y una minuta está valiendo hasta antes de estar descentralizado valía 745 pesos, cuando se empezó hacer descentralizados aumento porque quitaron un intermediario que había, primero la Gobernación mandaba la plata para un operador y esté contrataba con el proveedor, ahora la plata llega al municipio se quitó el intermediario y se logró el aumento de 745 a 1.081, pero si se analiza bien no alcanza.

Sobre las marcas, manifestó que no se pueden salir de ellas, en el municipio hay un profesional de planta de la Universidad de Antioquia que realiza las visitas, se debe cumplir hasta donde se tenga que hacer, de igual manera es algo muy inquietante.

Respecto a las cuotas participación, explicó que el ICBF era uno que aportaba plata para dichas cuotas, solo aportaba para la población en situación de desplazamiento, indicó que si se deja de cobrar las cuotas de participación es inviable el programa de restaurantes escolares, porque el municipio aporta muy poco, dijo que son 54 manipuladoras y 45 restaurantes escolares, teniendo en cuenta la que se creó que fue la de Santa Rita, si les fueran a pagar el municipio tendría que hacer un aporte de 1.000 millones de pesos y las cuotas de participación colocan 84 millones de pesos.

Contó que el municipio con unos ahorros que hace durante el mes realiza un mercado de bonificación para que las manipuladoras y sobre todo las que viven en las partes lejanas cuenten con el refrigerio para los niños, en las Instituciones Educativas, en el caso del Marco Tulio y el Fray Julio, se hace el cobro de participación, porque son muchísimos estudiantes y no se pasa de 800 pesos, explicó que las cuotas de participación dependen de la cantidad de estudiantes, mencionó que lo ideal sería tener a las manipuladoras vinculadas, pero no hay presupuesto para pagarles.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, LICENCIADA MARÍA YOLANDA SANCHEZ ÁLZATE: manifestó que otro de los asuntos es que el restaurante debe de ser preparado por las madres de los estudiantes, preguntó si se imaginan a una mamá preparando los alimentos para todos.

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: manifestó que el día 01 de mayo propuso realizar una sesión con los Docentes con el fin de escucharlos, se espera que no deban salir nuevamente a paro para el cumplimiento de los Acuerdos que lograron, también porque se sabe que el compromiso con la Educación es compartida, por eso era necesario escuchar esa realidad, mostró preocupación por el tema de salud, por el cierre del servicio en el Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral, indicó que se pueden

adelantar algunas gestiones, para lo cual propuso enviar un comunicado a las EPS Fundación Medico Preventiva y a la Secretaria de Salud, para que haga las gestiones pertinentes para que no cierren el servicio a los usuarios.

Sobre las zonas de difícil acceso, manifestó que es ilógico ver que en zonas como La Cristalina, Santa Inés, Santa Rita, entre otros no estén dentro de las bonificaciones, preguntó si se puede avanzar en esa parte para que sea tenido en cuenta en el municipio, respecto a los criterios que se establecen para determinar si una zona es de difícil acceso, primero debe ser necesaria el uso de dos (2) o más medios de transporte para un desplazamiento del perímetro urbano, expresó que en la vereda el Porvenir deben desplazarse en caballo o burro por varias horas.

Dijo que se deben realizar convenciones que agilicen el proceso para que se pueda incluir a las veredas, ya que la zona de los cañones realmente lo necesita. Referente a los Centros Educativos manifestó que se conocen las falencias que hay, las necesidades son muchas e infinitas y los recursos son limitados, lo cual pasa a nivel nacional, local y departamental, pero siempre hay prioridades, hay unas Instituciones Educativas que requieren intervención inmediata por el mal estado en que se encuentran.

Mencionó que en el paro de los Docentes, ellos presentaron un pliego de peticiones al Ministerio de Educación, que no solamente fue el tema salarial, manifestó que el servicio Educativo que se ha implementado en el país debe ser revaluado, expresó que en el municipio de El Carmen de Viboral hay hacinamiento en las aulas de clase por lo que se debe pensar en un mega colegio, otra u otras Instituciones Educativas, espacios amplios donde los niños(as) y los Docentes sientan que realmente se puede llevar un excelente proceso de aprendizaje.

Sobre los restaurantes escolares, manifestó que el programa de alimentación escolar es un programa del Gobierno Nacional y el bienestar familiar, expresó que entregan productos de la peor marca y eso de verdad es preocupante, porque se pretende que los niños y los jóvenes tengan los mejores productos y alimentos de la mejor calidad.

Sobre el tema que con las manipuladoras de alimentos, preguntó que en caso de un accidente de trabajo quien responde, por supuesto que podrían demandar a la Institución Educativa, donde tendría que responder el municipio, dijo que se debe pensar en una estrategia para la vinculación, donde se les garantice todo lo que tiene que ver con la parte laboral.

Sugirió realizar capacitación y convenios con las universidades, se debe aprovechar para formarlos, donde se podrá utilizar el Parque Educativo el cual contara con un espacio que se define Aula para la formación de Docentes; respecto al subsidio de transporte escolar, mencionó que no ha iniciado el programa en el municipio y que en reiteradas ocasiones ha mostrado su inconformismo por ello.

Con relación a los mejores bachilleres, mostró preocupación por que es un Acuerdo Municipal que al mejor bachiller de cada Institución Educativa del municipio se le entregue una beca para que financiar sus estudios hasta que los terminara y a cambio de eso hay un trabajo social que se

compensa de parte del estudiante con el municipio, Artículo 3, Parágrafo 2 (...) *"el municipio se comprometo con el estudiante a financiar el número de semestres o años definidos en el plan de estudio del programa académico elegido inicialmente por el estudiante"* este acuerdo le dio facultades al Alcalde para que se reglamentara el monto, en el año 2006 el monto era de \$1.200.000 lo dejaron establecido en valor, lo cual hoy no alcanza ni para la mitad del semestre, hasta el momento ninguna Administración ha reformado el Decreto lo cual se debe replantear y poner el monto en el 100%.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: mostró tristeza por la situación en la parte de la salud de los Docentes, dijo que porque no hicieron algo antes de que estuviera tan cerca la fecha de cancelación del servicio en el Hospital, reiteró su respaldo para buscar soluciones, manifestó que en las aulas e clase hay demasiados estudiantes para un Docente, además preguntó que pasa con la Institución de la vereda la Aurora donde los carros pasan por el patio, para terminar manifestó inconformismo porque no es justo que si un niño no tiene los \$1.000 para el desayuno lo dejen sin refrigerio.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: contó que hablo con el Diputado Alpidio Betancur, quien le manifestó que está dispuesto a atenderlos el próximo lunes para tratar el tema de los profesores con calidad de urgencia, ya que es un problema que viene desde la Administración pasada por la negligencia y la ineptitud del Gobierno Departamental, hay que mostrar resultados, además sugirió enviar un oficio a la Secretaria de Educación con copia al Gobernador de Antioquia respecto al tema de los techos.

Seguidamente preguntó por la profesora de la vereda Santa Rita, porque no le están pagando, por qué no le han hecho el convenio por zona de difícil acceso, muy amablemente pidió al Concejal Vicente Arcila Giraldo ayuda para mejorar los techos de las Instituciones y con todas las demás cosas que se necesitan para la mejora de la educación.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: manifestó que acompañaría la comisión porque siempre ha sido un doliente con el tema de educación.

CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ: preguntó qué pasa con los mercados que no se dieron a raíz del paro, porque so quince (15) días de deuda con los niños.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: manifestó que los recursos del municipio son escasos, máxime que el municipio apenas viene avanzando con el tema de los recursos, por ello hay que ser consecuentes con lo que no tenemos, se debe priorizar y de acuerdo a las prioridades se aprueba el Plan de Desarrollo, dijo que si existe un lote en la vereda la Aurora y hay maquinaria se debe empezar a intervenir, además si se realiza convite las personas ayudaran.

Con respecto al tema de la salud, lastimosamente es un tema a nivel nacional, donde dejan morir los pacientes, espera que dentro de las competencias y los oficios que se envíen como Corporados uno sea solicitando que el municipio no se quede sin servicio de salud.

Manifestó que se debe revisar las bonificaciones, ya que existen zonas donde el acceso es muy difícil, sugirió reevaluar la situación de los Docentes; porque el municipio necesita un empujoncito del Departamento para que los niños y jóvenes sean educados de una buena manera.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ÁLZATE: expresó que la Educación es un tema que le compete a todo el mundo, hay que saber el estado de la salud, del bienestar de los educadores en la parte salarial, de la bonificación de los centros educativos rurales de difícil acceso, igualmente el estado de las escuelas, para poder buscar soluciones.

Respecto al tema de la salud, recibió una imagen donde se ve el informe de la Gerente del Hospital informando a la Fundación Medica Preventiva la decisión de suspenderle los servicios a partir del quince (15) de mayo de la presenta anualidad, preguntó que hizo la Jume al respecto, porque las Juntas Municipales son entidades que ayudan a buscar solución a los problemas.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: respecto a la Jume, se deben sacar los espacios para reunirse y tratar los temas que les compete, ya que esta por Decreto.

CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: respaldo a los Docentes, manifestó que los Corporados tienen gran compromiso con todos, mostró tristeza por el tema de salud con la Fundación Medica Preventiva, mencionó que sería maravilloso que se le diera solución lo más pronto posible, preguntó cómo van hacer con el tiempo que estuvieron en paro, ya que hay muchas personas que tienen programadas las vacaciones.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: resaltó las actividades que realizaron los Docentes durante el cese de actividades, indicó que en el tema de la salud solo se cuenta con quince (15) días de servicio, es triste porque les descuentan los aportes para salud y no les cumplen, solicitó que en la Comisión también estuviera el Personero Municipal, ya que es un tema de derecho constitucional.

Respecto a la infraestructura se sabe que en el municipio se necesita otro colegio, porque el crecimiento y el desarrollo poblacional ha sido mucho, no es justo que en las aulas de clase hayan tantos estudiantes, resaltó la labor tan bonita que han venido desarrollando, sugirió enviar un comunicado para que den cumplimiento a la Resolución porque son muchas las personas deben desplazarse a diferentes instituciones del municipio que están en la zonas retiradas.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: mostró preocupación porque a los niños de cuarto a sexto grado la gente les regala droga y los envician, ya no se necesitan campañas en los grados superiores porque están totalmente adictos, frente a esto hay enfatizar en los pequeños y seguir haciendo los controles, agradeció a la Policía Nacional porque las campañas que han hecho en algunas instituciones, las cuales han arrojado buenos resultados.

Sobre el transporte escolar manifestó que es preocupante porque desde el Concejo Municipal se aprobó la partida presupuestal, si se va hacer un

convenio con la Gobernación y no cumple se le queda mal a los estudiantes, expresó que en la vereda La Chapa se desarrollan diferentes actividades de educación, no solamente el colegio, primaria y secundaria, si no también estudiantes del SENA y con estudiantes de la universidad, estudiantes que son de la chapa viajan hacia el SENA y viajan a las universidades, estos estudiantes tienen derecho a tener los subsidios de transporte, en relación a la bonificación por zonas de difícil acceso, expresó que hay que darle solución a la situación porque tienen derecho a ella, respectó a la Institución de la vereda La Aurora hay que darle pronta solución.

Preguntó cómo es el apoyo a los Docentes en los juegos del Magisterio, si están recibiendo el apoyo oportuno, si los apoyan con todo lo que necesitan, respecto al tema de la salud, apoyó la iniciativa para enviar el comunicado.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: reitero que la proposición es enviar un comunicado desde la Mesa Directiva como se hizo con Ecoopsos en el momento lo que se generó el convenio que iban a cancelar con el hospital para la atención del régimen subsidiado, solicitando a la Fundación Medica Preventiva revisar la posibilidad de continuar con el convenio en el Hospital San Juan de Dios y si es posible mejorarlo.

SEÑOR ALBERTO RAMIREZ REPRESENTANTE DE LA JUME: aclaró que en las dos (2) reuniones que han hecho durante el año 2015 no ha estado el señor Alcalde y sin él no se hace nada porque él es quien da claridad a muchas cosas, sobre el techo de la Institución Educativa Fray Julio Tobón en la sede C, se hizo un estudio minucioso para revisar y no se ha visto la solución, en la zona urbana no hay donde dar una clase de educación física pedagógicamente bien hecha, hay que desplazarse de un lugar a otro, se utiliza la cancha, el coliseo y el polideportivo y en ocasiones hay más de tres (3) grupos de diferentes instituciones.

Aclaró que si en una próxima reunión el Alcalde no asiste, renuncia porque no se hace nada, en la Institución Educativa hay problemas grandes de drogadicción, es delicada la situación, respecto a los juegos de magisterio manifestó que les colaboran con el transporte y la subdirectiva busca el uniforme, ya que son casi cien (100) educadores que compiten, contó que el primero de julio es la fase departamental, ahí se necesita que el municipio de El Carmen de Viboral apoye y ayude.

9. LECTURA DE COMUNICACIONES

En este orden del día no hubo comunicaciones radicadas.

10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

10.1 PROPOSICIONES APROBADAS

10.1.1 CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: propuso que dentro de una sección se aborde el tema de la petición que se dio por parte de CORNARE, la concesión de aguas para una para la empresa

generamos energía S.A ESP del río Cocorna sobre jurisdicción de El Carmen de Viboral, que se convoque o se invite a CORNARE para que explique la concepción de aguas para mirar los procesos de socializar con la comunidad.

10.1.1.1 CONCEJAL MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: sugirió que la sesión propuesta por el Conejal Vicente Arcila Giraldo sea el lunes veinticinco (25) de mayo.

10.1.1.1.1 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: dijo que el lunes veinticinco (25) es una buena fecha y que sea a las siete (7) de la noche.

Puesta en consideración por parte de la presidenta la propuesta hecha por el Concejal Vicente Arcila Giraldo, se obtuvo el siguiente resultado nominal,

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	NO
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	NO
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	NO
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	NO
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	AUSENTE
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 7 VOTOS
NO: 4 VOTOS

TOTAL: 11 VOTOS.

Como consecuencia fue aprobada con siete (7) votos positivos.

10.1.2 CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO: propuso cambiar la sesión del 12 de mayo para el 29 de mayo.

10.1.2.1 PRESIDENTA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: comentó que al Secretario ya se le envió la invitación y además ella asistirá ese día a Alcaldía con Todos.

Puesta en consideración por parte de la Presidenta la proposición del Concejal Alpidio López Restrepo, se obtuvo el siguiente resultado nominal,

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	NO
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	SI

ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	AUSENTE
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 9 VOTOS
NO: 2 VOTOS

TOTAL: 11 VOTOS.

Como consecuencia fue aprobada con nueve (9) votos positivos.

10.2 ASUNTOS VARIOS

10.2.1 CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: reitero el agradecimiento a los Docentes por mantenerlos al tanto de todos los acontecimientos, dijo que es preocupante lo que está pasando con la seguridad del municipio, se están viniendo de otros municipios y de está convirtiendo en la perla más robada, consideró que se deben enviar solicitudes a la fuerza pública, ya sacan armas para robar, hay que hacerle frente a este tema tan importante, delicado y preocupante.

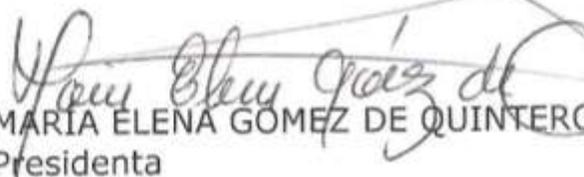
10.2.2 CONCEJAL WILLIAN GÓMEZ PAREJA: sugirió invitar al Comandante de Antioquia, pero solo a él porque hay que apretar más en seguridad.

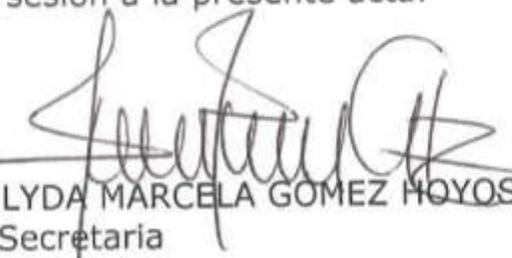
10.2.3 CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO: se unió a las palabras de los Concejales Héctor Fabio Gómez Ramírez y William Gómez Pareja, la inseguridad es mucha, se debe hacer algo con urgencia.

10.2.4 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: manifestó que la inseguridad gana terreno y es cada vez mayor en el municipio, consideró que el tema se debe abordar dentro de la Corporación en una sesión.

11. CIERRE DE LA SESIÓN: Agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 20:40, citando la Presidenta para el lunes 11 de mayo de 2015 a las 19:00.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión a la presente acta.


MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta


LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaría